



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ,
EXCMO. SR. JUAN ÁLVAREZ VITA**

Señor Presidente,
Distinguidas Delegaciones,
Señores Observadores:

En nombre de mi Delegación deseo expresar en primer lugar, nuestro agradecimiento al Gobierno de la República de Cuba por las gratas atenciones que hemos recibido desde el inicio de esta XVIII Conferencia, haciendo gala de la tradicional hospitalidad del pueblo cubano. En esta intervención, queremos también dar formalmente la bienvenida a la República de Cuba como miembro pleno del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, lográndose así la plena vigencia de la zona de desnuclearización establecida por el Tratado de Tlatelolco. De esta manera, se afianza la contribución de América Latina y el Caribe en la no proliferación y el desarme nuclear completo.

Al mismo tiempo, deseamos felicitar a Cuba por la elección recaída en este país para presidir este período de sesiones. Igualmente, deseo expresar nuestra satisfacción por la presencia del Embajador Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del OPANAL, y por la forma como viene realizando las importantes funciones que le han sido encomendadas.

Este imperativo de la no proliferación y el desarme nuclear completo, se vuelve más importante ante el actual panorama mundial que nos pide una constante reiteración de nuestro compromiso por la paz y la seguridad internacionales. En esta tarea se enmarca el esfuerzo del Perú por priorizar en su política exterior una activa presencia en los foros internacionales vinculados a la paz y el desarme global. Así, el Perú fue el primer Estado latinoamericano que ratificó el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) en 1997, renovando este compromiso al suscribir la Declaración Ministerial Conjunta de Nueva York de 2002 y la Declaración Final de la Conferencia para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCEN en septiembre del presente año en Viena.

En el ámbito regional, el Perú ha venido y viene participando activamente en los trabajos del OPANAL, principalmente en lo relacionado al proceso de fortalecimiento institucional y político que tuviera su génesis en la Conferencia de Viña del Mar de 1995 y que se plasmara en los acuerdos adoptados en la Conferencia General de Lima de 1999.

Señor Presidente:

El OPANAL, como foro importante en el ámbito del desarme, debe continuar trabajando y capitalizando su amplia experiencia acumulada en el desarrollo de nuestra Zona Libre de Armas Nucleares, que constituye una significativa contribución de la región a la paz, seguridad y estabilidad internacionales. Por ello, mi Delegación hace votos para que las decisiones que se adopten en esta Conferencia contribuyan a consolidar el compromiso del OPANAL en apoyar la paz fundada en la confianza mutua y la solidaridad de los países de la región.

El Perú entiende que la experiencia que nuestra región ha adquirido, no puede quedarse sin una positiva proyección hacia otras áreas del mundo. Por ello, mi país entiende que es imperativo nuestro respaldar en el marco de las Naciones Unidas la celebración de una Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y apoyará toda iniciativa encaminada a que las llamadas Zonas Libres alcancen una dimensión absolutamente universal. Sólo así desaparecerá la amenaza que aún pende como espada de Damocles sobre toda la humanidad.

El Perú está convencido de que el logro de estas aspiraciones o metas contribuirá, de manera efectiva a hacer efectivo el derecho a la paz y el desarrollo armónico del que somos titulares todos los seres humanos y todos los pueblos de la tierra.

Muchas gracias.